



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PRESENTAR JUGADOR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

- *En casos de menores de edad, se trasladará a un lugar habilitado y aislado para el caso, dentro de las propias instalaciones hasta que sus padres o tutores se hagan cargo de él.*
- *Los jugadores (mayores de edad) o tutores (en caso de menores) deberán comunicar a las autoridades sanitarias su estado de salud para la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.*
- *El jugador con sintomatología deberá aislarse inmediatamente en su domicilio.*
- *Se procederá a la limpieza y desinfección de las instalaciones.*
- *Se procederá a analizar a todos aquellos jugadores que hayan tenido un contacto directo superior a 15 minutos con él sin guardar la distancia de seguridad y sin medidas de protección. El posible afectado permanecerá aislado cumpliendo el periodo de cuarentena.*
- *El jugador o la familia del menor de edad con sintomatología debe comprometerse a realizar una prueba PCR con el fin de poder reincorporarse a la actividad y garantizar la seguridad del resto de los participantes.*